

Juan Pablo Suárez Orozco

**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL**

AVISO DE SALA ORDINARIA No. 027-2023

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D. C., anuncia que el día doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve y treinta (09:30 A.M.), someterá a concepto de los H. Magistrados **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA Y ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA**, con quienes se integra la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. ASUNTOS CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	00-2023-01482-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	HENRY ULISES DURÁN SANABRIA	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Y OTRA	
2.	00-2023-01520-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	JESÚS ÁNGEL ORTIZ DICELIS	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
3.	01-2023-00194-01 TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	ALFREDO MOSCOSO MONTES	COLPENSIONES	
4.	08-2023-00198-02 TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	YEISON ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	JUZGADO 84 CIVIL MUNICIPAL (transitoriamente JUZGADO 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ	
5.	16-2023-00145-02 TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	RICARDO ANDRÉS LÓPEZ ROCHA	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC Y OTRA	

2. ASUNTOS CIVILES

	PROCESO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1.	08-2021-00478-01 IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA	WILLIAM GABRIEL URREGO V.S. CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA P.H.	

Bogotá D. C., once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

JUAN PABLO SUÁREZ OROZCO
Magistrado

Firmado Por:
Juan Pablo Suarez Orozco
Magistrado
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4afd1ebef03d79c269f218a7aeec975a17151097254db2715eeb120cf3869ec**

Documento generado en 11/07/2023 11:22:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>